

Señalizarán el Cuerpo de Infantería de la Policía como sitio de la Memoria

03/06/2022



MEMORIA
VERDAD
JUSTICIA

SEÑALIZACIÓN
**Cuerpo de Infantería de la Policía
de Mendoza / Unidad Regional II**

Jueves 9 de junio, 11 h
Maza y Deoclesio García
San Rafael, Mendoza

 Secretaría de
Derechos Humanos

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

 **Argentina**
Presidencia

La Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria preserva, señala y difunde los sitios de memoria vinculados al terrorismo de Estado implementado durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). En su mayoría, son lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, pero también donde sucedieron masacres, enterramientos clandestinos, fusilamientos y otros hechos emblemáticos de la represión ilegal del Estado.

En este sentido, este jueves 9 de junio a las 11 de la mañana

se procederá a señalar un cuarto punto en San Rafael. Esta vez se colocarán las placas identificatorias en la sede del Cuerpo de Infantería de la Policía de Maza y Deoclesio García. De esta manera, este será el cuarto sitio sanrafaelino marcado con estas señalizaciones, que ya se encuentran en el palacio municipal, Tribunales y el Cuartel de Bomberos, según el mapa oficial de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación.

“El próximo jueves a las 11, a través de la Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria, junto con organismos de Derechos Humanos, señalizaremos el Cuerpo de Infantería de la Policía de Mendoza / Unidad Regional II como sitio de memoria”, explicaron desde la dependencia nacional.

Asimismo explicaron que “Esta dependencia de la Policía fue utilizada como centro de detención ilegal a partir de febrero de 1976, un mes antes del inicio de la última dictadura cívico-militar, y también durante ese período (1976-1983)” y agregan que allí “permanecieron secuestradas personas perseguidas por su militancia política, social y sindical, y comprometidas con la defensa de los derechos de la comunidad sanrafaelina y del sur provincial”.

¿Qué son las señalizaciones?

Son marcas –placas, carteles o estructuras– que reconocen y visibilizan los lugares vinculados al accionar del terrorismo de Estado. Las señalizaciones forman parte de las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia que simbolizan el compromiso del Estado democrático para dar a conocer y condenar los crímenes de lesa humanidad, impulsar el juzgamiento de los responsables y reconocer a las víctimas, sobrevivientes y sus familiares.

Las mismas están distribuidas a lo largo y ancho del país y se ubican en el ingreso de los cuarteles, comisarías y todo lugar en el que se haya cometido o planificado crímenes de lesa humanidad